



Normativa concurso de fotografía

Fecha límite de envío: 15 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas

A. Normas Generales

1. Pretende estimular la creatividad de todas aquellas personas que han tenido la experiencia de cuidar o ser cuidados en el ámbito de los Cuidados Paliativos.
2. Solo se aceptarán imágenes que no hayan sido presentadas en otras Jornadas o publicadas en alguna revista.
3. Podrán presentarse imágenes de elaboración propia.
4. Podrán presentarse imágenes no premiadas previamente.
5. Podrán presentarse imágenes con temática relacionada con la experiencia del cuidar o ser cuidado en el ámbito de los cuidados paliativos.
6. La aceptación o rechazo de las imágenes, la modalidad de presentación y cualquier otra notificación se realizará por correo electrónico. Será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y el teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente. 15 días antes de las jornadas se comunicará a los autores la aceptación de sus imágenes.
7. Consideraciones éticas: (Al no ser publicación científica no hay conflicto de intereses). Todas las fotografías deben respetar los derechos fundamentales de las personas y las normas básicas de cortesía y convivencia, rechazándose las imágenes con contenido no apropiado (amenazante, falso, equívoco, difamatorio, obsceno... o bien que contenga lemas o símbolos de carácter político, religioso o ideológico).
8. El envío de las imágenes supone la aceptación íntegra de estas normas. El resultado de la evaluación por parte del Comité Evaluador (CE) será inapelable.
9. Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de las obras presentadas y el sometimiento de los mismos al concurso no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad y sobre la titularidad de los derechos. Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía.
10. No deben figurar en las imágenes datos que puedan indicar la procedencia del trabajo. La Secretaría Técnica garantizará el anonimato de los autores y de la procedencia durante el proceso de evaluación del mismo.
11. Se limitan las presentaciones de imágenes como primer autor a dos. La Secretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites anteriormente establecidos se notificará al autor.
12. El/los autor/es deben estar inscrito a las jornadas.
13. La presentación implica que el autor cede, en exclusiva, a ASCAMPAL los derechos de explotación sobre la misma, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.
14. Los miembros de los comités científico y organizador de las Jornadas podrán enviar imágenes sin optar a los premios previstos.
15. Será un comité compuesto por miembros del comité organizador y científico de las jornadas el encargado de evaluar las imágenes, de su aceptación, de la comunicación de la misma a los autores y la deliberación para la elección del primer y segundo premio.
16. Durante las jornadas se entregarán los premios.
PRIMER PREMIO: 100 euros y diploma acreditativo.
SEGUNDO PREMIO: 50 euros y diploma acreditativo.

B. Contenido y formato de las imágenes

- a. Título completo. Debe escribirse en mayúscula.
- b. Autor con datos de filiación asociados.
Ejemplo: Apellidos, nombre. Categoría profesional, centro de trabajo, lugar de procedencia.
- c. Dimensiones máximas: 29,7x21 cm.

C) Procedimientos de envío.

Se enviarán en formato jpg a la cuenta de correo electrónico trabajos@jornadasascampal.es.